



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

OSCAR MARTINEZ SOLIS
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.
SIN NOMBRE, S/N, 94510, CORDOBA, LOC. ACAYOTLA,
CORDOBA, VERACRUZ

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620117 denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.** con número de licitación **FORTAMUN-DF/2021300620117** bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **30 DE ABRIL DE 2021** a las **31:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** LA JOYA
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **28 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2021**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono (01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Chocamán, Veracruz, el 23 DE ABRIL DE 2021



OBRA PÚBLICA
ARQ. MARÍA DEL PUERTO GARCÍA GONZÁLEZ
Director de Obras Públicas

CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FORTAMUN-DF/2021300620117** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.,** tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **28 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **LA JOYA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar



OBRAS PÚBLICAS
ARQ. MARIA DE LOURDES GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Obras Públicas
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FORTAMUN-DF/2021300620117** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.**, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. FORTINO ORTEGA BARRAGAN

REPRESENTANTE LEGAL DE
FORTINO ORTEGA BARRAGAN

Por haber asistido el día **28 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **LA JOYA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Chocaman, Ver. **28 DE ABRIL DE 2021**



OBRAS PÚBLICAS
ARQ. MARÍA DE LOURDES GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Obras Públicas
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FORTAMUN-DF/2021300620117** para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.**, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. OSCAR MARTINEZ SOLIS

REPRESENTANTE LEGAL DE
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

Por haber asistido el día **28 DE ABRIL DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **LA JOYA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.



Chocaman, Ver. **28 DE ABRIL DE 2021**

OBRAS

ARQ. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ
Directora de Obras Públicas

CHOCAMÁN
2018-2021



NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACALARACIONES

Relativo a la obra número **2021300620117** denominada: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.** Bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: **FORTAMUN-DF/2021300620117**



**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

En chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **28 DE ABRIL DE 2021**, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. María de Lourdes García González, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juaréz, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN, OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representantes de **CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V., FORTINO ORTEGA BARRAGAN, SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** respectivamente.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.** Se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia a los participantes:

1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número **FORTAMUN-DF/2021300620117**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.

2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra

3. Cada participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)

- Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.

4. Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.

5. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:

- Las empresas contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes
- Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)
- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra

**SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021**

**SECRETARÍA
 DE OBRAS PÚBLICAS
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

**OBRAS
 PÚBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021**

**SIN FIRMA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

**CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONTIGO.
Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

- Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS
7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
 8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
 9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
 10. Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
 11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorroga alguna ni diferimiento del programa de obra
 12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formulen por los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
 13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.

TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 28 DE ABRIL DE 2021 firmándose al calce, en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OBRAS PÚBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021



FOR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.
PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
 C. NARCISO ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2018-2021



SINDICATURA
 GABRIEL MARCELINO ROJAS TREJO
 CHOCAMÁN, VER.
 SINDICO UNICO
 2018-2021



SECRETARÍA
CHOCAMÁN
 2018-2021

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS
PÚBLICAS



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V.

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
FORTINO ORTEGA BARRAGAN

OSCAR MARTINEZ SOLIS
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
 2018-2021

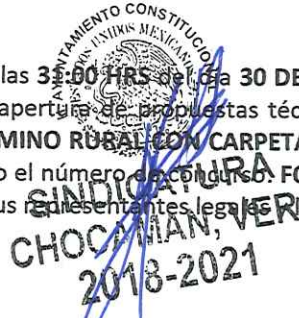
NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN

**REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**



**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

En Chocaman, Ver. Siendo las **3:00 HRS** del día **30 DE ABRIL DE 2021** se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. **2021300620117** denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.** bajo el número de contrato: **FORTAMUN-DF/2021300620117**. A continuación se enlistan las empresas participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:



**TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
 CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
 FORTINO ORTEGA BARRAGAN

[Handwritten signature: FORTINO ORTEGA BARRAGAN]

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

[Handwritten signature]

**SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021**

**CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

**OBRAS
 PÚBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **31:00 HRS** del día **30 DE ABRIL DE 2021** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. María de Lourdes García González, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN, OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representantes de **CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V., FORTINO ORTEGA BARRAGAN, SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2021300620117** denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.** bajo el número de concurso **FORTAMUN-DF/2021300620117.**

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante
 y representan te legal

- 1.- **SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ**
CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V.
- 2.- **FORTINO ORTEGA BARRAGAN**
FORTINO ORTEGA BARRAGAN
3. **OSCAR MARTINEZ SOLIS**
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día **05 DE MAYO DE 2021** a las **10:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las **15:00 HRS** el día **30 DE ABRIL DE 2021** firmando al calce y margen para su constancia de fe y en su anexo todos los que en ella intervinieron



**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

**TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**



FORTINO ORTEGA BARRAGAN



**SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021**

**SINDICO ÚNICO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**

**CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 QUE ESTÁ CONTIGO.
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN VER.**

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDIATURA
 CHOCAMÁN VER.**
C. PANFILO MARCELO ROSAS TREJO
 SINDICO UNICO



L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL

**OBRAS
 PUBLICAS**

ARQ. MARÍA DE LOURDES GARCÍA GONZALEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



**SECRETARIA
 CHOCAMÁN
 2018-2021**
DR. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**CHOCAMÁN
 2018-2021**

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representan te legal

Firma del representante
 Legal

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
 CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
 FORTINO ORTEGA BARRAGAN

[Handwritten signature]

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2021300620117
Descripción:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.
No. De Invitación:	FORTAMUN-DF/2021300620117

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V.	FORTINO ORTEGA BARRAGAN FORTINO ORTEGA BARRAGAN	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCION S.A.S. DE C.V.
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 680,524.12 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 12/100 M.N.)	\$ 705,825.14 (SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 14/100 M.N.)	\$ 714,295.45 (SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.)	\$ 691,446.85 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA SOLVENTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS DE COSTOS

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117



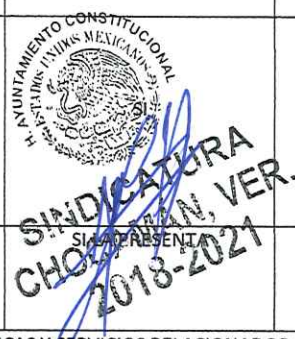
PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA	
No. de obra:	2021300620117
Descripción:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.
No. De Invitación:	FORTAMUN-DF/2021300620117

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V.	FORTINO ORTEGA BARRAGAN FORTINO ORTEGA BARRAGAN	OSCAR MARTINEZ SOLIS SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	-	SI LA PRESENTA
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	SI LA PRESENTA	-
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO		SI	SI	SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA		SI		SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARA ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

SEPTIMO.-Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: **SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, FORTINO ORTEGA BARRAGAN, OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representantes de **CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V., FORTINO ORTEGA BARRAGAN, SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

OCTAVO.- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis.

NOVENO.- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

SE RESUELVE

PRIMERO.-Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2021300620117** denominada **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN VER.** Al concursante: **OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** Con un monto adjudicado de \$ **691,446.85** (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.) Incluido el 16%del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen lo que en ella participaron:

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 2018-2021
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
CARLOS MARCELINO ROJAS TREJO
 2018-2021
 SINDICO UNICO



OBRAS PUBLICAS
CHOCAMÁN
 2018-2021



SECRETARÍA
CHOCAMÁN
 2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGELO MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021



OBRAS
PÚBLICAS
Chocamán
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ-2021
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo.

SEGUNDO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al C. OSCAR MARTINEZ SOLIS representante de SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V. por un monto de \$ 691,446.85 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

TERECRO.- Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas





Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. 2021300620117 denominada REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER. firmándose al calce y margen para la debida constancia.


 POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
 2018-2021
 LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
 SINDICO MUNICIPAL
 2018-2021

OBRAS
PÚBLICAS
 ARQ. GUSTAVO DE LOS HERNADEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN
 2018-2021

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/CONSTITUCIONAL/2018/002/17



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
CONSTRUCTORA LA QUEBRADORA S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

FORTINO ORTEGA BARRAGAN
FORTINO ORTEGA BARRAGAN

[Handwritten signature]

OSCAR MARTINEZ SOLIS
SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/2021300620117

Chocaman, Ver., a **05 DE MAYO DE 2021**
Asunto: Notificación de fallo

OSCAR MARTINEZ SOLIS
 SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.

PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la invitación a cuando menos tres personas relativa a la obra no. **2021300620117** denominado **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. **2021300620117** denominado **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.**, por un importe de \$ **691,446.85** (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a los participantes en los términos de las bases de concurso por invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.- se cita al **C. OSCAR MARTINEZ SOLIS**, representante de **SOLIPER CONSTRUCCIÓN S.A.S. DE C.V.** a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día **06 DE MAYO DE 2021** a las **11:30 HRS** para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra **No. 2021300620117** denominado **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS DE LA LOC. LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN VER.**, firmando al calce y margen dejando debida constancia.



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
C. NORMANDA ZOAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
CHOCAMILLO MARCELINO ROJAS TREJO
 SINDICADO UNICO



OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGELO MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA
CHOCAMÁN
2018-2021

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ORRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021



LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.

Calle Morelos No. 100, Tel. 273 73 221 09, 273 105 62 44

TEL: 273 73 221 09, CEL: 273 105 62 44 email: Chocaman@chocaman.gob.mx

2018-2021